

CONVOCATORIA DE COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS DE FUTBOL AMERICANO CADETE (CADETE MIXTA)

Obligatoriamente, esta temporada 2021-2022, todos los equipos inscritos en cualquier competición nacional deberán seguir y cumplir sin excepciones, tanto el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA VUELTA DE COMPETICIONES OFICIALES DE ÁMBITO ESTATAL Y CARÁCTER NO PROFESIONAL elaborado por el CDS, como el PROTOCOLO DE REFUERZO CONTRA EL COVID-19 elaborado por FEFA. No obstante, estas normas están sujetas a modificación en función de la evolución de la pandemia, además de poder verse reforzadas por parte de las autoridades sanitarias competentes estatales, autonómicas o locales.

1. SISTEMA DE COMPETICIÓN

- 1.1. Se disputará en la Modalidad 11X11 y categoría Cadete Mixta.
- 1.2. Se jugará con el último reglamento FEFA vigente.
- 1.3. La competición constará de una Fase Final en un único día de competición.
- 1.4. Una de las selecciones inscritas deberá acoger el campeonato antes de la fecha límite marcada en la presente convocatoria. En el caso de no haber candidatura de sede entre las inscritas el campeonato no se disputará.
- 1.5. Sistema de competición:
 - Para 2 selecciones: Partido único
 - Para 3 selecciones: Triangular (medias partes)
 - Para 4 selecciones: Semifinales + Consolación y Final (medias partes)
 - Para 5 selecciones o más: no se contempla. De haber más de 4 inscritos se modificaría la presente convocatoria adaptándola en condiciones y fechas al número de inscritos).

2. REQUISITOS

- 2.1. Exclusivamente para selecciones de Federaciones Autonómicas de Fútbol Americano (Andalucía, Aragón, Asturias, Catalunya, Madrid, Murcia y Valencia)
- 2.2. Cualquier jugador deberá estar en posesión de la correspondiente licencia de tackle expedida por la Federación Autonómica con la que participe.
- 2.3. Cualquier jugador menor de edad inscrito en esta competición deberá presentar autorización paterna o de sus tutores legales.

3. JUGADORES ADMITIDOS

- 3.1. La participación de deportistas en la Competición no está sujeta a ninguna limitación

por nacionalidad o sexo.

- 3.2. Los jugadores deben tener tramitada la licencia en la Federación Autónoma con la que va a disputar el Campeonato. También se admitirá la participación de jugadores que, habiendo nacido en el área geográfica de la Selección autonómica correspondiente, y que hubieran tenido en alguna ocasión licencia federativa con esa Federación Autónoma, estén participando en una competición oficial con licencia de una Federación distinta. En este último caso la Federación que los alinee deberá proveerles del seguro deportivo de accidentes de su propia Federación Autónoma.
- 3.3. La edad de participación en la Competición se limita a deportistas nacidos en 2005-2006-2007 y 2008.
- 3.4. Roster mínimo de 22 jugadores que deberá estar cerrado y comunicado a FEFA el lunes anterior al Campeonato a más tardar.

4. CALENDARIO DE COMPETICIÓN

- 4.1. El campeonato se disputará el fin de semana del 18-19 de junio de 2022.
- 4.2. La Federación organizadora deberá programar los partidos (salvo acuerdo de todos los inscritos para que sean diferentes) o el sábado 18/6 entre las 16:00h (hora mínima kickoff y 22:00h (hora máxima entrega trofeos), o el domingo 19/6 entre las 11:00h (hora mínima kickoff y 17:00h (hora máxima entrega trofeos).
- 4.3. En el caso de 3 inscritos el orden de los partidos sería el primer partido entre el equipo local y el rival que tenga mayor distancia en el viaje, el segundo partido entre el perdedor del primer partido y el equipo que no haya jugado el primer partido, y el último partido entre el ganador del primer partido y el equipo que no haya jugado el primer partido.
- 4.4. En el caso de 4 inscritos se sortearían previamente los cruces de semifinales. La primera semifinal la jugaría el equipo local contra el equipo que haya deparado el sorteo.

5. INSCRIPCIONES.

- 5.1. Se establece el 25 de marzo como fecha límite a las Federaciones Autónomas para enviar la solicitud de organizar el campeonato.
- 5.2. Si no hubiera ninguna solicitud para albergar la sede el campeonato quedaría suspendido.
- 5.3. Si hubiera más de una solicitud FEFA determinaría antes del 1 de abril la sede definitiva de entre las candidatas.
- 5.4. Una vez anunciada la sede, se establecerá el 22 de abril como fecha límite a las FFAA para enviar la solicitud de inscripción para participar.
- 5.5. El importe de la inscripción será de 100 euros por Selección Autónoma a ingresar en la cta de FEFA.
- 5.6. Gastos generados por el campeonato y responsables:
 - Campo de juego (cumpliendo mínimos exigibles por normativa equiparable a play offs de LNFA Serie A), ambulancia y demás gastos de organización recogidos en la normativa de competición a cargo de la Federación organizadora (sede).

- La Federación Autonómica organizadora se encargará a través de su Comité de árbitros de la designación y de asumir todos los costes generados por el equipo arbitral. La Federación Autonómica organizadora deberá garantizar un mínimo de 5 árbitros por partido.
 - Gastos necesarios de desplazamiento, manutención, alojamiento, etc. estarán a cargo de cada Federación participante.
 - Trofeos (Un trofeo por equipo participante + MVP) a cargo de FEFA.
- 5.7. El envío de formularios y justificantes deberán enviarse antes de las 23:59 de los días fijados en el calendario, a las siguientes direcciones de correo electrónico:
- secretariogeneral@fefas.es
 - federaciones@fefas.es
 - director-competiciones@fefas.es
- 5.8. El incumplimiento de los plazos establecidos para pagos y envío de documentación, implicará la no inclusión o expulsión de la competición, al margen de las sanciones derivadas del hecho y estipuladas en los reglamentos de FEFA. Cualquier Federación inscrita que finalmente no participará en el campeonato deberá:
- Si anuncia su retirada antes del 15 de mayo abonar 1.000 euros de penalización que serán abonados a partes iguales al resto de Federaciones participantes.
 - Si anuncia su retirada entre el 16 de mayo y el 16 de junio abonar 2.000 euros de penalización que serán abonados a partes iguales al resto de Federaciones participantes.
 - Si anuncia su retirada el 17 de junio o no se presenta al campeonato sin haber avisado deberá abonar 3.000 euros que serán abonados a partes iguales al resto de Federaciones participantes.

6. LOGOTIPO OFICIAL DE LA COMPETICIÓN.

Se utilizará el logotipo del Cpto de España de Selecciones Autonómicas CADETE y su uso por parte de clubs o entidades deberá ajustarse a la regulación de FEFA a ese respecto.